



La batalla contra el **LUPUS** eritematoso sistémico



**UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA**

Casa abierta al tiempo

Participa en la CONSULTA

sobre la REFORMA al

RIPPPA

Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

que considera dos títulos:

- 1° **Ámbito de validez y generalidades**
- 2° **Relacionado con la integración y funcionamiento de las comisiones dictaminadoras**

DISPONIBLE
del 15 de diciembre de 2025
al 27 de febrero de 2026



**¡Tu
opinión
es fundamental!**

www.uam.mx/consultas/ripppa/index.html

Dr. Gustavo Pacheco López
Rector General

Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez
Secretaría General

Mtro. Juan Rodrigo Serrano Vásquez
Abogado General

Mtro. Luis Gerardo Sánchez Trejo
Director de Comunicación Social



Casa abierta al tiempo

Para más información sobre la UAM:

Unidad Azcapotzalco:

José Antonio Martínez Barajas
Jefe de la Oficina de Comunicación
55 5318 9519
comunicacion@correo.azc.uam.mx

Unidad Cuajimalpa:

Coordinación de Extensión Universitaria
55 5814 6560
ceuc@correo.cua.uam.mx

Unidad Iztapalapa:

Lic. Valentín Almaraz Moreno
Jefe de la Sección de Difusión
55 5804 4822
vam@xanum.uam.mx

Unidad Lerma:

Oficina de Comunicación y Difusión
728 282 7002
Ext. 6110

Unidad Xochimilco:

Lic. Alejandro Piñero Pacheco
Jefe de la Unidad de Comunicación,
Identidad e Imagen Institucional
55 5483 4321
apinero@correo.xoc.uam.mx

Semanario de la UAM.

Año 7, Núm. 16, 12 de enero de 2026, es una publicación semanal de la Universidad Autónoma Metropolitana. Prolongación Canal de Miramontes, número 3855, colonia Rancho Los Colorines, alcaldía Tlalpan, código postal 14386, Ciudad de México; teléfono 55 5483 4000, Ext. 1522, Página electrónica de la revista: <https://semanario.uam.mx/>
Editor Responsable: Mtro. Luis Gerardo Sánchez Trejo. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-2022-102513455000-106, ISSN 2683-2356, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Viridiana Ayerim Villegas Hernández, subdirectora de Comunicación Social. Rectoría General, Prolongación Canal de Miramontes, número 3855, colonia Rancho Los Colorines, alcaldía Tlalpan, código postal 14386, Ciudad de México; fecha de la última modificación: 9 de enero de 2026. Tamaño del archivo 20 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación, sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Alejandro Espinoza Sánchez

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) formalizó un Acuerdo Marco de Colaboración Internacional con la Universidad Politécnica de Madrid del Reino de España (UPM), con el propósito de reforzar y facilitar la cooperación entre ambas instituciones.

El documento establece las bases para promover las capacidades académicas y consolidar una relación estratégica que permita desarrollar interacciones de mutuo beneficio e interés institucional. Este convenio se sustenta en la afinidad de objetivos entre ambas instancias y en la voluntad de reunir esfuerzos y recursos para impulsar proyectos comunes bajo principios de reciprocidad, solidaridad y democratización de la educación internacional.

El origen de esta colaboración se remonta a la estancia de investigación realizada del 1 de mayo al 1 de noviembre de 2025 por el alumno Carlos Armando Emmert Loyo, quien cursa la Maestría en Diseño Bioclimático de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco.

Durante su estancia en la UPM, las autoridades solicitaron explorar la posibilidad de suscribir un instrumento jurídico marco y un convenio específico de movilidad que permitieran formalizar y dar orden institucional a la colaboración académica existente.

La escuela española señaló que se facilitaría la movilidad del alumnado y del personal académico, además de fortalecer el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación y formación; al tiempo que reconoció la calidad académica y el prestigio de la UAM.

La alianza establece como objeto reforzar y facilitar la cooperación entre las universidades para promover sus capacidades académicas y desarrollar una relación estratégica de interacciones de beneficio mutuo.

Para cumplir con ese propósito, se comprometieron a promover y desarrollar diversas acciones de cooperación; entre ellas, el intercambio de personal académico para participar en actividades de docencia, investigación y desarrollo profesional; la recepción de alumnado de nivel licenciatura y posgrado para realizar estudios en periodos determinados.

De igual forma, la coordinación de reuniones académicas, conferencias, seminarios, talleres, cursos y otras

La UAM fortalece cooperación académica internacional con la UPM



**El objetivo es
reforzar capacidades
académicas y
consolidar una
relación estratégica
de beneficio mutuo**

actividades sobre temas de interés común. Asimismo, contempla la realización de indagación conjunta y el intercambio de publicaciones, materiales académicos, científicos y culturales, así como información referente a los avances en docencia, investigación y formación estudiantil.

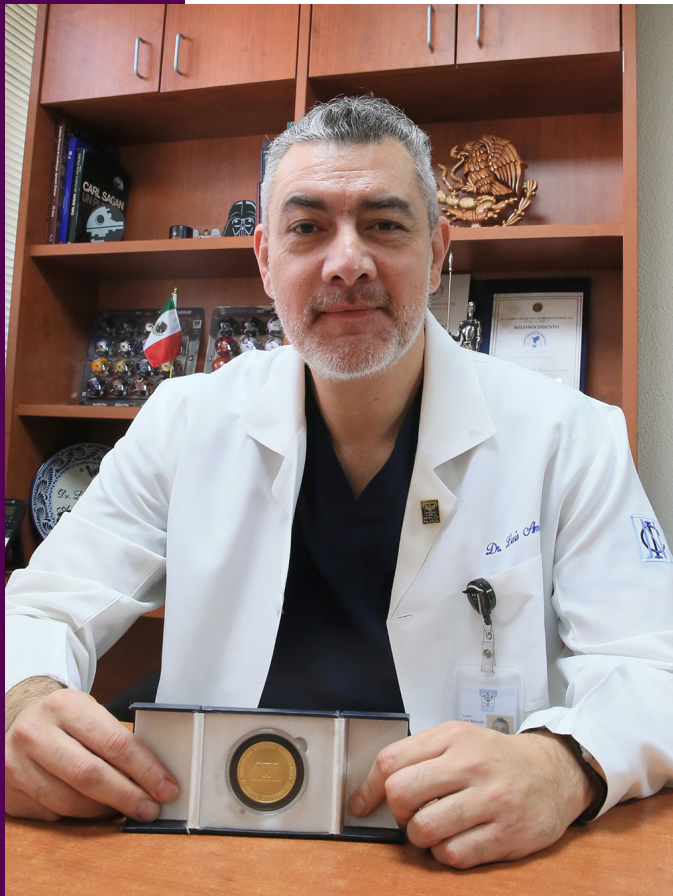
Establece que las comunicaciones deberán dirigirse a las personas y domicilios indicados por cada institución, y precisa que el acuerdo no compromete

te de forma presupuestaria a ninguna de las partes. No obstante, ambas podrán hacer uso de sus propios recursos y de los programas y vinculaciones estratégicas que generen de manera individual o conjunta para apoyar las modalidades de cooperación previstas.

En cuanto a la protección de datos personales, se determina que cada institución deberá cumplir con la normativa aplicable en su país, garantizando la adecuada protección de los derechos y libertades de las personas. El convenio también incluye una cláusula de confidencialidad que obliga a ambas partes a resguardar la información intercambiada y a no utilizarla fuera de los fines establecidos, salvo requerimiento de autoridades competentes.

El Acuerdo Marco fue firmado por el rector general de la UAM, doctor Gustavo Pacheco López y su contraparte de la UPM, doctor Óscar García Suárez, con la revisión jurídica del maestro Rodrigo Serrano Vásquez, abogado general de la Casa abierta al tiempo.

Investigan sobre el impacto del lupus eritematoso sistémico



El doctor Luis Manuel Amezcua Guerra, de la Unidad Xochimilco, desarrolla proyectos sobre los mecanismos inflamatorios de la enfermedad

María Teresa Cedillo Nolasco

Consideradas como “raras” o “huérfanas”, al padecerlas una pequeña proporción de la población, las enfermedades autoinmunes afectan de forma localizada un órgano o tejido, como la glándula tiroides o la piel; sin embargo, otras presentan un comportamiento sistémico y pueden comprometer múltiples órganos. Entre estas se encuentran la artritis reumatoide, el lupus eritematoso sistémico, la esclerosis sistémica o esclerodermia y las miopatías inflamatorias idiopáticas.

Las enfermedades autoinmunes sistémicas, como el lupus eritematoso sistémico, pueden ser letales si no se diagnostican y tratan de manera oportuna, advirtió el doctor Luis Manuel Amezcua Guerra, investigador de la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y jefe del Departamento de Inmunología del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.

En entrevista, apuntó que la relevancia de estas enfermedades radica tanto en su frecuencia como en su gravedad. Por ejemplo, la artritis reumatoide afecta a cerca del uno por ciento de la población; en contraste, el lupus eritematoso sistémico es menos común en México, pero tiene un alto potencial de letalidad si no se detecta y trata a tiempo.

El investigador, doctor en Ciencias Biológicas y de la Salud por la UAM y especialista en reumatología y medicina interna, enfatizó que, aunque no todas las personas con lupus desarrollan formas graves, un porcentaje significativo puede presentar complicaciones severas e incluso mortales cuando no recibe tratamiento adecuado.

“El lupus eritematoso sistémico es una de las enfermedades autoinmunes más pleomórficas, es decir, puede manifestarse de múltiples maneras. Se trata de un síndrome caracterizado por la presencia de autoanticuerpos dirigidos contra diferentes componentes de las propias células (anticuerpos anticelulares). En general todas las personas con lupus tienen este tipo de anticuerpos, lo que constituye una característica fundamental para su diagnóstico”, puntualizó.

En cuanto a los síntomas, detalló que entre el 90 y el 95% de los pacientes presentan en algún momento manifestaciones mucocutáneas. Entre las más conocidas se encuentra el eritema malar, una coloración rojiza en la parte superior de las mejillas cuya forma recuerda a las alas de una mariposa. Sin embargo, aclaró que esta no es la única manifestación cutánea, ya que también pueden aparecer úlceras orales y nasales, lesiones en la mucosa de mejillas, labios, encías o lengua, así como eritemas fotosensibles, hay una marcada sensibilidad de la piel a la luz solar que puede provocar lesiones similares a quemaduras en pocos minutos.

Otro grupo de manifestaciones frecuentes afecta al sistema musculoesquelético. Más del 90 por ciento de las personas con lupus presentan dolor e inflamación articular, ya sea en forma de artralgiyas o artritis. Esta artritis suele ser dolorosa, inflamatoria y discapacitante, aunque generalmente no es destructiva. Sin embargo,

hasta un 10 por ciento de los pacientes puede desarrollar deformidades articulares. En un porcentaje menor, se presenta una artritis erosiva y destructiva, similar a la artritis reumatoide, que es factible que cause daño articular severo y discapacidad permanente si no se maneja de manera adecuada.

Además de las manifestaciones cutáneas y articulares, el lupus puede afectar órganos vitales como los riñones, el sistema nervioso central, los pulmones y el sistema hematológico. Estas complicaciones se consideran graves y pueden conducir a daño irreversible de órgano blanco y, en casos extremos, a la muerte, advirtió el investigador.

El doctor Amezcua explicó que el lupus tiene un componente genético importante, pero también intervienen múltiples factores ambientales que influyen en su aparición y evolución clínica. Entre ellos, destacó, el papel fundamental de las hormonas sexuales femeninas. Detalló que antes de la pubertad y después de la menopausia, la enfermedad se presenta en una proporción aproximada de un hombre por cada tres mujeres. En contraste, durante la etapa reproductiva, la proporción aumenta a entre nueve y 12 mujeres por cada hombre. En términos generales, el lupus afecta a nueve mujeres por cada hombre y puede aparecer desde edades muy tempranas, incluso antes del primer año de vida, hasta personas de 70 u 80 años.

Respecto al tratamiento, señaló que este depende del tipo y la gravedad de las manifestaciones clínicas. Cuando el lupus se expresa principalmente a nivel cutáneo, existen estrategias eficaces, como evitar la exposición directa al sol, el uso de protectores solares con bloqueo para rayos ultravioleta A y B, ropa con factor de protección solar y sombreros. Estas medidas

pueden reducir de manera significativa la actividad de la enfermedad en la piel.

En casos con mayor actividad inflamatoria, se recurre al uso de inmunomoduladores e inmunosupresores, por lo general en dosis bajas, lo que resulta útil para controlar manifestaciones musculoesqueléticas, articulares y hematológicas. En situaciones en las que existe riesgo vital, como afección renal, neuropsiquiátrica, pulmonar o algunas alteraciones hematológicas, se emplean glucocorticoides e inmunosupresores a dosis altas. Aunque estos tratamientos pueden tener efectos adversos importantes, son fundamentales para controlar la enfermedad y prevenir daño irreversible o la muerte.

El especialista destacó que, en la última década, han surgido fármacos innovadores con alta eficacia, en especial algunos dirigidos a la familia de interferones, que son moléculas de señalización cruciales en el sistema inmune, y en la actualidad se desarrollan ensayos clínicos orientados a “reprogramar” el sistema inmunológico. El objetivo es modificar las células que reconocen erróneamente los tejidos propios como extraños. Se trata de tratamientos personalizados que aún se encuentran en fases experimentales.

Para finalizar, el doctor Amezcua comentó que su línea de investigación se centra en el estudio de las alteraciones inmunológicas que subyacen a la artritis en el lupus, lo que lo ha llevado a explorar la superposición entre artritis reumatoide y lupus eritematoso sistémico, una entidad referida como “rhupus”. Asimismo, junto con la Dra. Laura Barragán, médico egresada de la carrera de medicina de la UAM y actualmente maestra en su laboratorio, desarrolla proyectos pioneros a nivel mundial para identificar los mecanismos inflamatorios y de envejecimiento del sistema inmune que contribuyen al desarrollo de sarcopenia en pacientes con lupus.



En México, el lupus eritematoso sistémico tiene una prevalencia aproximada de 0.07 % y puede provocar daño grave en órganos vitales.

La UAM estrecha lazos con la Ruhr-Universität Bochum

Alejandro Espinoza Sánchez

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) estrechó vínculos con la Ruhr-Universität Bochum (RUB) para trabajar en áreas de salud, nanotecnología y física de partículas, campos en los que ambas instituciones cuentan con fortalezas y experiencia reconocida, informó la doctora María del Carmen Villegas Hernández, subdirectora de Internacionalización y Movilidad.

En entrevista, afirmó que después de un reciente encuentro con autoridades de la institución alemana, el rector general de la UAM, doctor Gustavo Pacheco López, destacó que estas disciplinas no solo representan la frontera del conocimiento científico, sino también tienen un impacto directo en la sociedad.

La RUB es reconocida como una institución abierta al mundo que se sustenta en el principio rector *Construida para el cambio*; es decir, orienta la estrategia de apertura internacional y la convierte en un eje transversal presente en todas sus áreas. Esa casa de estudios forma parte de la Alianza Universitaria Ruhr (UA Ruhr por sus siglas en inglés), integrada también por la Universität Duisburg-Essen (UDE)

y la Technische Universität Dortmund (TU Dortmund).

"La salud, por ejemplo, es un ámbito en el que la colaboración internacional puede traducirse en proyectos de investigación que atiendan problemas globales y locales. La nanotecnología, por su parte, abre la puerta a desarrollos innovadores en materiales, energía y medicina, mientras que la física de partículas conecta a la UAM con redes de indagación de alcance mundial. Este acercamiento con la Ruhr nos permitirá fortalecer nuestras capacidades y proyectar a nuestra Universidad en el escenario mundial", señaló.

La doctora dijo que tras la visita de Jutta Schmid, encargada de la Oficina Internacional de la (RUB) y Marcio Weichert, director ejecutivo de la Oficina de Enlace para América Latina de la UA Ruhr, coincidieron en que la cooperación

Salud, nanotecnología
y física de partículas
serán los ejes de
cooperación

con la universidad pública mexicana abre nuevas oportunidades para la investigación conjunta y la movilidad académica de estudiantado y profesorado.

Villegas Hernández destacó que este acercamiento representa un paso decisivo para la Universidad. "Este esfuerzo debe servir como motivación para la comunidad universitaria, aunque implica retos importantes, el idioma será uno de los más evidentes. Las perspectivas de futuro son alentadoras, al buscar ampliar la cooperación en proyectos de investigación, movilidad estudiantil y académica, así como en iniciativas conjuntas que fortalezcan la presencia mundial".

El doctor Pacheco López es parte de esta constancia de vinculación, su trabajo en neurociencias y salud representa un ejemplo de cómo la colaboración internacional puede potenciar proyectos de alto efecto. La posibilidad de que investigadores como él establezcan vínculos con colegas de la Ruhr abre la puerta a desarrollos conjuntos en áreas críticas para la sociedad, sostuvo la subdirectora.

También enfatizó que la UAM promueve la "internacionalización desde casa", con trabajos colaborativos en línea y profesores, al igual que ofrecer experiencias aprovechando las tecnologías digitales disponibles como clases espejo y proyectos COIL (Collaborative Online International Learning), que permiten a grupos de estudiantes interactuar con académicos y colegas de otros países sin necesidad de trasladarse.

"En lugar de movilizar un estudiante, podemos recibir un grupo determinado de 15, 20 o 50 con la experiencia de un profesor", finalizó.

Jessica Monserrat Colín Maqueda

En México, los cuerpos de agua y los humedales atraviesan una crisis profunda. Las descargas industriales, los residuos urbanos y las prácticas agrícolas sin regulación han deteriorado los ecosistemas acuáticos, con efectos directos en la biodiversidad y en la disponibilidad de bien hídrico para consumo humano.

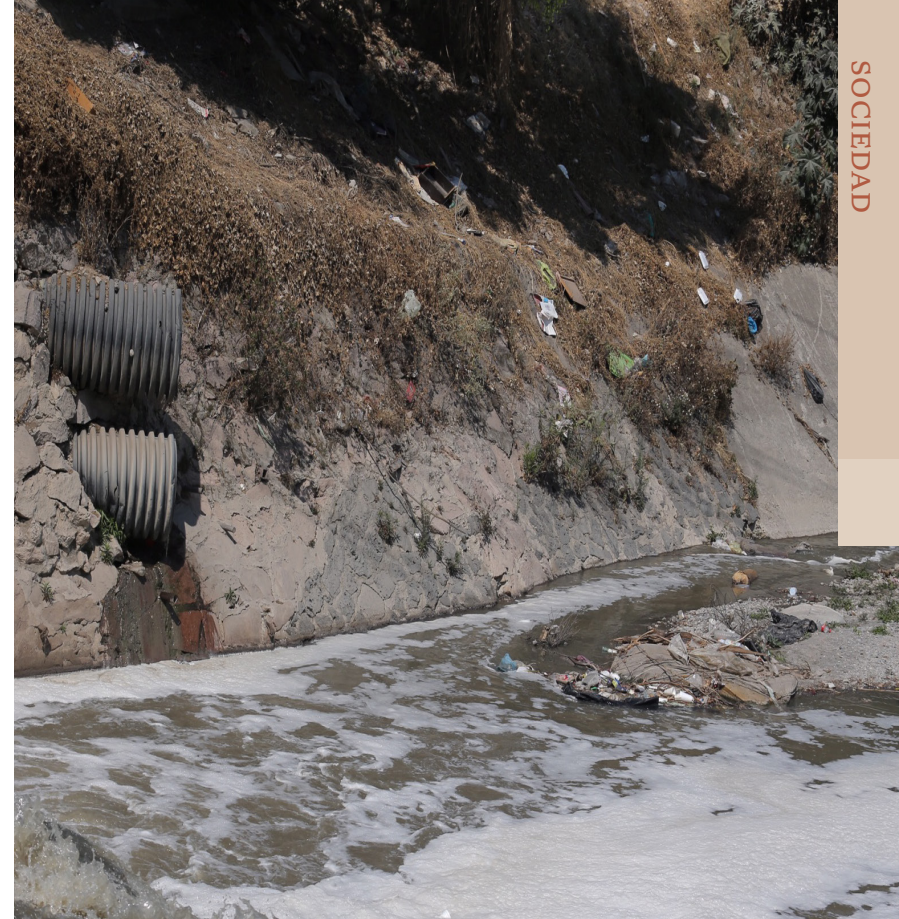
El doctor Salvador Alejandro Sánchez Tovar, especialista en tratamiento de aguas residuales y tecnologías limpias, alertó sobre el doble impacto de esta problemática ambiental y de salud pública. Señaló que la mayoría de las plantas de tratamiento del país no está preparada para cumplir con los límites de contaminantes establecidos en la NOM-001-SEMARNAT-2021, que entrará en vigor en este 2026 para regular la descarga de sustancias peligrosas, como metales pesados y disruptores endócrinos.

Durante el congreso *Educación y actuar: cambio climático y desafíos ambientales*, celebrado en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el investigador impartió la conferencia magistral "Contaminación de aguas y humedales", en la que recaló la urgencia de un cambio de paradigma sustentado en la investigación científica y en la acción de la sociedad civil.

Sánchez Tovar destacó que la gestión del agua residual en México sigue basada en métodos obsoletos, como lodos activados y lagunas de oxidación, los cuales no separan de forma adecuada drenajes pluviales y residuales. A ello se suma la falta de inversión en tecnología y en políticas de reutilización del vital líquido. Como resultado, numerosas plantas operan por debajo de su capacidad o permanecen inactivas, con pérdidas económicas y mayor contaminación de ríos y humedales.

El egresado de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica por la Unidad Iztapalapa de la UAM, recordó que la Comisión Nacional del Agua ha reconocido que más del 40 por ciento de las plantas de tratamiento del país no funciona de manera idónea, pese a las inversiones destinadas a infraestructura que prioriza la apariencia de sostenibilidad sobre su eficacia real.

De acuerdo con el académico, la selección de proyectos hídricos suele responder a criterios políticos y a procesos burocráticos rígidos, con asesorías técnicas desactualizadas. Esta situación provoca un impacto am-



Crisis del agua y humedales en México exige nuevo modelo de gestión

biental doble: los cuerpos de agua continúan acumulando materia orgánica, metales pesados y microorganismos patógenos, mientras los humedales pierden su capacidad natural de filtración y recarga.

Como alternativa, Sánchez Tovar presentó un proyecto desarrollado con su equipo de trabajo, basado en la instalación de sistemas de digestión anaerobia combinados con humedales artificiales en comunidades de hasta dos mil 500 habitantes. Esta opción

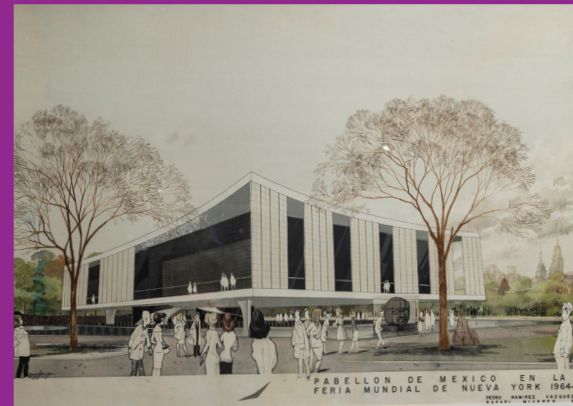
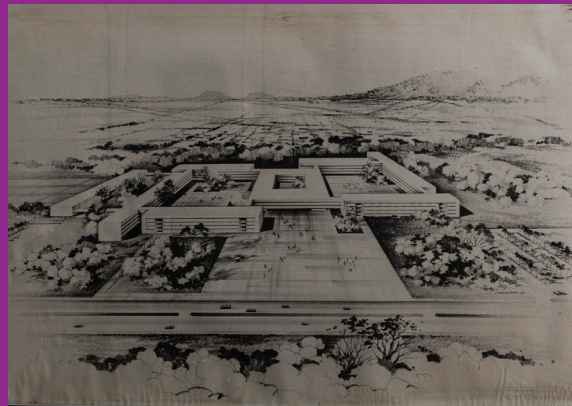
resulta más eficiente y menos costosa que los modelos convencionales, además de mejorar la calidad del bien hídrico tratado mediante procesos biológicos naturales.

Por último, el investigador sostuvo que la solución no depende solo de mayores recursos financieros, sino de una reestructuración del aparato institucional. Propuso descentralizar las decisiones técnicas e integrar a universidades, centros de investigación y comunidades locales en la gestión del vital líquido.

En un contexto de creciente desigualdad en el acceso al agua, el maestro en Ingeniería de Alimentos y doctor en Ciencias Químicas por la Universidad Nacional Autónoma de México, advirtió que apostar por soluciones costosas y de baja productividad profundiza la crisis ambiental y afecta la salud de las poblaciones más vulnerables.

Especialista advierte
rezago tecnológico
frente a la nueva
norma ambiental





Exhibe la Unidad Xochimilco el legado integral de PEDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ

María Teresa Cedillo Nolasco

Una selección representativa del legado material e intangible de Pedro Ramírez Vázquez se presenta en la sala Leopoldo Méndez de la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), bajo el título *Pedro Ramírez Vázquez, visionario de la arquitectura mexicana*.

La retrospectiva integra carteles de los Juegos Olímpicos de México 1968, planos, maquetas, objetos y fotografías de obras emblemáticas. La muestra llegó a la *Casa abierta al tiempo* con la colaboración de Javier Ramírez Campuzano, arquitecto e hijo del creador, quien destacó la influencia decisiva de su padre en la arquitectura moderna del país, así como su capacidad para articular modernidad, identidad y compromiso social.

Durante su intervención ante estudiantes universitarios, Ramírez Cam-puzano contextualizó la formación de la arquitectura mexicana en la primera mitad del siglo XX y subrayó el papel de figuras como José Villagrán García en la consolidación de la disciplina.

Recordó que Pedro Ramírez Vázquez inició su trayectoria profesional en 1944, en Tabasco, donde enfrentó carencias materiales, aislamiento y altos índices de analfabetismo. Esa experiencia dio origen al modelo del aula rural prefabricada, que permitió a las comunidades construir espacios educativos acordes con sus necesidades. En los sexenios de Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz se edificaron decenas de miles de estas escuelas en todo el país.

Martha Flores Ávalos, coordinadora de Extensión Universitaria, explicó que esta exhibición articula proyectos urbanos, arquitectónicos, de diseño industrial, gráfico e identidad institucional, con el fin de mostrar la dimensión integral de su obra y de los equipos que encabezó.

El director de CyAD, arquitecto Francisco Haroldo Alfaro Salazar, afirmó que la muestra ofrece una aproximación esencial a una trayectoria marcada por la

Reúne obra arquitectónica, diseño, gestión cultural y proyectos sociales del creador del Museo Nacional de Antropología

atención a las necesidades sociales, desde las escuelas rurales hasta la creación de grandes instituciones. También subrayó su papel como gestor cultural, en especial como presidente del comité organizador de los Juegos Olímpicos de 1968, cuya planeación dejó infraestructura urbana, deportiva y habitacional aún vigente.

La exposición inscrita en el programa conmemorativo por el 50 aniversario de la División de Ciencias y Artes para el Diseño (CyAD), permanecerá abierta hasta el 31 de enero de 2026 e incluye referencias a obras como el Museo Nacional de Antropología, el Museo de Arte Moderno, la Basílica de Guadalupe, el Estadio Azteca, la Cámara de Diputados y diversos mercados públicos, además de propuestas de diseño urbano y mobiliario.

La obra del arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, ha dejado una huella tanto en la arquitectura mexicana como en la educación superior de México.





Premian registro visual de aves para inventario de biodiversidad

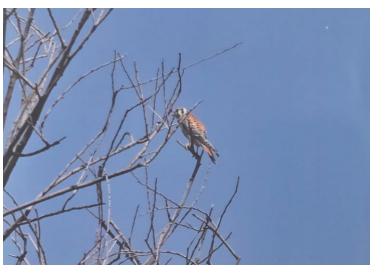
Clara Grande Paz

Con el objetivo de visibilizar la riqueza natural de los ecosistemas urbanos y fortalecer la educación ambiental, la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) llevó a cabo la premiación del Primer Concurso de Fotografía de Aves de la Laguna La Piedad y su Entorno 2025, iniciativa desarrollada en el marco del Proyecto UAM-EPIC (Enfoque para la Innovación y la Comunidad).

Las imágenes sobresalen al mostrar la diversidad que habita o visita esa zona, ubicada en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, en donde desde hace más de nueve años, esta casa de estudios trabaja de manera sostenida en su rescate ante las graves presiones urbanas, contaminación y pérdida de fauna.

Gracias a estos esfuerzos, a la fecha se han documentado 102 especies de aves, tanto residentes como migratorias, algunas de ellas protegidas por la norma NOM-059. En este contexto, el registro visual se convierte en una herramienta clave para sensibilizar, catalogar y difundir el valor ecológico de la zona.

Más allá de su valor artístico, las obras visuales que participaron apor-



tarán información para los inventarios de biodiversidad urbana, fortalece los estudios científicos que la universidad desarrolla en la región y brinda información relevante para la toma de decisiones en materia ambiental.

El certamen también impulsa la participación comunitaria y la ciencia ciudadana, al invitar a estudiantes, vecinos y población en general a observar, conocer y valorar su entorno natural.

En esta primera edición, los ganadores fueron Alan Michel Nava Castañeda (Licenciatura de Diseño de la Comunicación Gráfica) y Sonia Saucedo Rivera (Licenciatura de Diseño de Proyectos Sustentables), quienes obtuvieron el primer lugar; Junior Jonathan Pérez Solano (Licenciatura en Sociología), segundo lugar; y Fernando Ehidan Páez Aranda (Licenciatura de Diseño de Proyectos Sustentables) junto con Alejandro de Jesús Álvarez Guevara (Ingeniería Mecánica), tercer sitio. La mención honorífica fue otorgada a Andrik Flores Álvarez, de la Licenciatura en Derecho.

Para Sonia Saucedo Rivera, el reconocimiento representa un impulso a su formación profesional: "Ser seleccionada se siente muy bonito. En mi caso, la fotografía juega un papel muy importante en mi carrera de Diseño, ya que me permite conocer otras plataformas, personas y nuevas formas de mirar".

Alejandro de Jesús Álvarez Guevara destacó que las imágenes buscan ir más allá de lo estético. "Reflejan la belleza y la ternura de las especies que habitan la laguna. Es necesario analizar cómo conservar el medio ambiente, no sólo en este ecosistema, sino en el planeta en general".

Al evento asistieron autoridades académicas, entre ellas la rectora de la Unidad Azcapotzalco, la doctora Yadira Zavala Osorio; el director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, doctor Jesús Manuel Ramos García; así como la doctora Fabiola Sosa Rodríguez y el maestro Mauricio Alan Gay González, coorganizadores.

También participaron docentes vinculados al proyecto y especialistas en biodiversidad, quienes subrayaron la importancia de acercar a estudiantes y vecinos a la conservación ambiental.

"Cuanto más conoce la comunidad a su ecosistema, mayor es su capacidad para defenderlo", coincidieron algunos participantes.

El jurado estuvo integrado por especialistas en fotografía como el maestro Mauricio Alan Gay González, el profesor Ricardo Aguilar Quesadas y la doctora Norma Patiño Navarro; así como reconocidos observadores y divulgadores de aves como el doctor Carlos Galindo Lean, los biólogos Diego Barrales Alcalá, Luis Uriel Correa Vera y Saúl Saldaña Martínez, cuya labor permitió seleccionar las obras que mejor expresan la relación entre la laguna, su biodiversidad y la mirada de la comunidad universitaria.

Jorge Daniel Filorio Pedraza

La Unidad Lerma de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) llevó a cabo la mesa redonda "Alimentación sostenible en tiempos modernos", como parte de las *Jornadas de ConCiencia y Algo Más*, en un encuentro que reunió a especialistas de distintos departamentos para revisar los retos actuales en la producción, distribución y consumo de alimentos.

La actividad, realizada en el Aula Isóptica de la mencionada sede universitaria, convocó a profesorado y alumnado interesados en analizar los efectos ambientales, sociales y de salud pública relacionados con las decisiones alimentarias.

Participaron la doctora Elvi Gil Lievana, el doctor Rurik Hermann List Sánchez y la doctora María Belem Arce Vázquez, de los departamentos de Ciencias de la Salud, Ciencias Ambientales y Ciencias de la Alimentación, en cada caso, quienes expusieron perspectivas que permitieron construir una visión integral sobre la sostenibilidad alimentaria.

La doctora Gil Lievana afirmó que un sistema sostenible debe asegurar calidad nutricional, accesibilidad y efectos positivos en la salud pública. Señaló que los patrones alimentarios actuales presentan un desequilibrio que impacta con mayor fuerza a sectores con menor acceso a información y servicios de salud.

Agregó que la educación alimentaria es clave para modificar hábitos y reducir riesgos asociados con enfermedades crónicas. Indicó que las instituciones tienen capacidad para impulsar programas formativos que orienten decisiones individuales y colectivas.

Por su parte, el doctor List Sánchez apuntó que la producción intensiva modifica ecosistemas y presiona recursos hídricos y especies. Destacó que la sostenibilidad exige revisar prácticas agrícolas y evaluar sus efectos en la biodiversidad.

En un segundo momento, planteó que la transición hacia nuevos modelos depende de la coordinación entre productores, consumidores e instituciones. Subrayó que la resiliencia frente al cambio climático requiere transformar cadenas alimentarias y promover alternativas con menor impacto ambiental.

Mientras que la doctora Arce Vázquez explicó que la ciencia de los

Analizan retos de la sostenibilidad alimentaria



Especialistas destacaron beneficios al integrar salud, ambiente, producción y consumo



alimentos permite desarrollar métodos para mejorar la conservación, transformación y aprovechamiento de recursos. Destacó que la investigación interdisciplinaria abre rutas para reducir pérdidas a lo largo de la cadena alimentaria.

Añadió que la vinculación entre academia e industria facilita la adopción de prácticas que optimicen procesos y reduzcan desperdicios. Enfatizó que la sostenibilidad requiere revisar patrones de consumo y definir criterios claros de seguridad e inocuidad.

Durante la sesión, el público planteó preguntas sobre dietas alternativas, educación ambiental y acciones que la UAM Lerma puede adoptar para fortalecer la sostenibilidad en sus espacios.

CONVOCATORIAS



Consulta: Exploratoria sobre educación superior y derechos de pueblos indígenas y afrodescendientes

Dirigida al alumnado, profesorado y personal administrativo de la UAM
Recepción de respuestas:
Hasta enero 31 de 2026
Convocatoria: UDUALC
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe5xpPy1rlqesx1e2oSYS-GRpBNJspnvWeHcW6VlrNpJO8s7ng/viewform>

Revista Sociedad y Desigualdades

DOSSIER: Alimentación y domesticidad en América Latina: miradas sobre infancias, juventudes y vejezes
Número 5
Dirigido a investigadores
Recepción de artículos:
Hasta abril 1 de 2026
Convoca: UNPAZ, Dirección General de Relaciones Internacionales, Universidad Pública Argentina
<https://short.do/90YCDb>
revistasociedadysdesigualdades@unpaz.edu.ar

Red CNRS Alumni-Networking Científico Internacional

Invitación a investigadores a unirse a la red
Networking internacional con investigadores de élite
Acceso a oportunidades de colaboración
Intercambio de conocimientos y experiencias
Conexión con la comunidad científica francesa
Desarrollo profesional continuo
Convoca: CNRS
<https://alumni.cnrs.fr/fr/>

Licenciatura, maestría o estudios de idioma árabe en Egipto

Convoca: AMEXCID
<https://short.do/ZIFHwP>
Más información: Phone: +20223516693
info@study-in-egypt.gov.eg
<https://admission.study-in-egypt.gov.eg/>

Becas de Australian Catholic University

Dirigido a estudiantes que cursan programas desde pregrado hasta doctorado
Launch y Flourishing Lives (ofrecen 20 % de descuento en matrícula);
Vice Chancellor's (cubre: matrícula, manutención, seguro y reubicación)
<https://short.do/hQLPdr>
<https://acu.smapply.io/res/p/faqs/>

Becas de Posgrado GREAT Scholarships 2025-26

Trece instituciones de educación superior de Inglaterra, Gales y Escocia, cada una cuenta con su página web para gestionar admisiones
Convocan: British Council, Britain & Northern Ireland GREAT Scholarships
Los interesados deberán consultar la fecha de cada una de las instituciones:

<https://bit.ly/4hoT3DC>
studyuk@britishcouncil.org

Clubes Chicas Mentoría en México

Dirigido a mujeres de 13 a 18 años
De 16:00 a 18:00 horas
Instalaciones de la Biblioteca Benjamín Franklin, Liverpool 31
Institución: Embajada y Consulados de Estados Unidos en México, American Spaces México y Mentoría A. C.
<https://lc.cx/2QrEJX>

Becas de posgrado y becas en matemáticas

Nivel Maestría
Convoca: Embajada de Francia, Fundación en Ciencias Matemáticas de París
<https://lc.cx/YOwoth>
pgsm@fsmp.fr



Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

»Rectoría General

Acuerdos Transformativos UAM

Dirigido a la comunidad académica y alumnado de posgrado para que publique gratis en una amplia colección de revistas de acceso abierto de la editorial De Gruyter
■ <https://bidi.uam.mx/acuerdos/index.html>

Acuerdos Transformativos UAM

Dirigida a la comunidad académica y alumnado de posgrado
Publicaciones de artículos en acceso abierto en más de 450 revistas de Cambridge University Press
Conoce más en:
■ <https://bidi.uam.mx/acuerdos/index.html>

Acuerdos Transformativos UAM

Revistas de Springer Nature
Dirigida a la comunidad académica y alumnado de posgrado
Publicaciones de artículos en Open Access con las tarifas APC cubiertas
■ <https://bidi.uam.mx/acuerdos/index.html>

Acuerdos Transformativos UAM

Revistas de AIP Publishing incluidas
Dirigida a la comunidad académica y alumnado de posgrado
Publicaciones de artículos en Open Access con las tarifas APC cubiertas
■ <https://bidi.uam.mx/acuerdos/index.html>

EBSCO e-books en la #BiDiUAM

Plataforma con más de 9 mil e-books sobre Economía y Negocios, Ciencias de la Computación, Artes, Historia, Literatura, Ciencias Políticas y Tecnología
■ <https://bit.ly/4bmDc5y>

Osmosis en la #BiDiUAM

Dirigida a la comunidad académica y alumnado de posgrado
Plataforma que ofrece técnicas de estudio para retener, comprender y estudiar de manera más eficiente, así como recursos educativos interactivos para tu formación en Medicina
■ <https://bit.ly/3PzKLNZ>

Primal Pictures en la #BiDiUAM

Una plataforma que proporciona representaciones gráficas en 3D de la anatomía humana
■ <https://anatomytv.uam.elogim.com/>

Coursera en la #BiDiUAM

Con acceso y certificación gratuita
Solicita tu clave de acceso:
■ bidiuam@correo.uam.mx
a través de tu cuenta de correo institucional
Si ya cuentas con un perfil de Coursera, no es necesario solicitarla de nuevo

Statista en la #BiDiUAM

Una plataforma global de datos con una amplia colección de informes y estadísticas sobre temas relevantes
■ <https://statista.uam.elogim.com/>

JSTOR en la #BiDiUAM

Colección de fuentes primarias y documentos en las ciencias sociales, humanidades y diversas ramas de la ciencia
Dirigida a la comunidad académica y estudiantil
■ <https://jstor.uam.elogim.com/>

Médica Panamericana en la #BiDiUAM

Colección de e-books en el área de Ciencias de la Salud
■ <https://medicapanamericana.uam.elogim.com/eureka>

Royal Society of Chemistry

Dirigida a la comunidad académica y alumnado de posgrado interesado en publicar gratis en acceso abierto en una de las mejores editoriales en el área de Química y ciencias afines
Acuerdos Transformativos UAM
■ <https://bidi.uam.mx/acuerdos/index.html>

ProQuest en la #BiDiUAM

Colección de revistas, e-books, tesis, noticias, videos, fuentes primarias
Proquest One Academic:
■ <https://bit.ly/3OrC6fM>
Academic Video Online:
■ <https://bit.ly/3SGaypK>





La Defensoría de los Derechos Universitarios invita a la comunidad universitaria a participar en la

3ra Encuesta sobre Violencia por razones de Género y Discriminación en la UAM



El enlace estará activo del 10 de noviembre al 19 de diciembre de 2025
¡Tu participación es muy importante!



Microbiology Society

Publicaciones de las mejores editoriales del mundo en esta área del conocimiento

- <https://bidi.uam.mx/acuerdos/index.html>
- @BibliotecaDigitalUAM

Pivot-RP en la #BiDiUAM!

Base de datos que contiene oportunidades de financiación para todas las disciplinas
Más información:
▪ <https://pivot.proquest.com/>

Acuerdos Transformativos UAM

Dirigida al alumnado de posgrado interesado en publicar gratis en una de las editoriales más reconocidas a nivel mundial en el área de QUÍMICA y ciencias afines: American Chemical Society
Más información:
▪ <https://bidi.uam.mx/acuerdos/index.html>

Tirant Contadores en la #BiDiUAM

Recurso que ofrece herramientas prácticas y temas específicos para contadores y áreas administrativas
Más información:
▪ <https://bit.ly/40nWRhb>

Acuerdos Transformativos UAM

Publica con un descuento del 90% en revistas de Acceso Abierto
Más de 900 obras multidisciplinarias en SAGE
Dirigido: profesorado y alumnado de posgrado
Más información:
▪ <https://bidi.uam.mx/acuerdos/index.html>

Gradescope en la #BiDiUAM

Plataforma que en ayuda el proceso de evaluación y retroalimentación, y ofrece soluciones de valoración flexible
Consulta el recurso:
▪ <https://bit.ly/3Qptisb>
Guía de uso
▪ <https://bit.ly/46Z3lp2>
Más información:
▪ bidiuam@correo.uam.mx

Karger en la #BiDiUAM

Colección de revistas en el área de ciencias de la salud
Consulta el recurso en:
▪ <https://karger.uam.elogim.com/>

Acribia en la #BiDiUAM

Recurso multidisciplinario que ofrece una amplia colección de títulos en español en áreas como ciencias agropecuarias, ciencias de la salud, ciencias empresariales, ingenierías y de interés general
Más información:
▪ <https://bit.ly/3RSdKOT>

Projet MUSE en la #BiDiUAM

Recurso que ofrece más de 70,000 e-Books del área de Ciencias Sociales y Humanidades y con más de 200 editoriales
Ingresa a:
▪ <https://projectmuse.uam.elogim.com/>
y consulta la lista completa de títulos
Coordinación General para el Fortalecimiento y Vinculación

Actualización de datos de personas egresadas

Ingresa:
▪ <https://bit.ly/DatosEgresadosUAM>
Más información:
▪ egresados@correo.uam.mx
▪ <https://egresados.uam.mx/>
Departamento de Egresadas, Egresados y Bolsa de Trabajo

»Unidad Azcapotzalco

1er Coloquio Internacional Migraciones, lenguas y representaciones nómadas: cruces entre literatura, lingüística y educación.

Coloquios
El Proyecto Trayectorias vinculadas: viajes literarios y lingüísticos en contextos migratorios.
Dirigido a: Profesores, Alumnos, Comunidad Universitaria, Público en general, Egresados

Conoce el

PROTOCOLO PARA ATENDER LA VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO

En este documento se establecen las bases de actuación para la implementación uniforme y estandarizada de los procedimientos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia por razones de género, por lo que es de alto valor institucional y necesario, en la medida que busca preservar la dignidad e integridad de la comunidad universitaria y sus valores.

Aprobado en la sesión 537 del Colegio Académico, celebrada el 20 de diciembre de 2023

<https://bit.ly/3UdsKs3> laUAMmx

Horas de vuelo

Pilotos en formación

uamradio
abierta al tiempo 94.1FM

Lunes a viernes
17:00 a 18:00 hrs.

Primera clase Vuelo: U974 Puerta: 02

En cada emisión, una pareja de estudiantes presentará la continuidad musical de la Radio Abierta al Tiempo

LA UAM PROMUEVE UNA MOVILIDAD LIBRE Y ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ

#SoyUAM
#UAMInclusiva

Incorpora la accesibilidad, el diseño universal y los ajustes razonables en las instalaciones universitarias

EN LA SESIÓN 518, EL COLEGIO ACADÉMICO APROBÓ LAS POLÍTICAS TRANSVERSALES DE INCLUSIÓN, EQUITAD, ACCESIBILIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN



Casa abierta al tiempo



uAmujeres

POR UNA COMUNIDAD
UNIVERSITARIA LIBRE DE
VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN

<https://mujeres.uam.mx>



DEFENSORÍA DE
LOS DERECHOS
UNIVERSITARIOS



Casa abierta al tiempo



Te damos la bienvenida
al sitio de la
**Defensoría de los
Derechos Universitarios**

Conócenos más
<https://defensoria.uam.mx/>

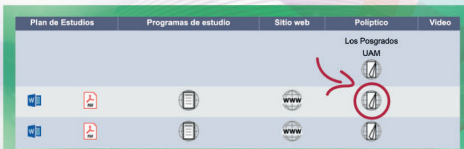


Investigación y docencia
Posgrados UAM
ciencia tecnología arte humanismo

¿Tienes interés de cursar un posgrado?

La Subdirección de Posgrados de la Coordinación General de Información Institucional de Rectoría General, te invita a que visites la página oficial de la oferta académica de Posgrados, donde encontrarás toda la información de planes y programas de estudios, sitios web y los

Polípticos Informativos referentes a cada uno de los programas de posgrados que ofrece en nuestra casa de estudios con la información necesaria como: objetivos, líneas de investigación, requisitos de ingreso, proceso de admisión, perfiles de ingreso y egreso y requisitos de idiomas, entre otros.




Posgrados uam
Doctorado en
**Ciencias Biológicas
y de la Salud**

Unidades
Cuajimalpa / Iztapalapa / Lerma / Xochimilco

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Líneas de Investigación
Biología y Ecología de Organismos y Ecosistemas
Fisiología y Patología Médica y Veterinaria
Nutrición y Ciencias de los Alimentos
Síntesis Orgánica, Farmacología
Biología de la Reproducción
Procesos Microbianos

¡CONSÚLTALOS!

DEL 22 DE ENERO
AL 23 DE ENERO DE 2026
DÍA 22 DE ENERO: DE 09:00 A 17:00.
DÍA 23 DE ENERO: DE 10:00 A 14:30.
Modalidad: Remota vía Zoom.
Mayores informes:
■ 5553189125 Ext. 101
■ igcm@azc.uam.mx
■ <https://trayectoriasvinculadas.azc.uam.mx/>

BAJA SAE UAM

Únete al equipo 2026
Aprenderás habilidades de la industria
Visítanos **G-008**
Libera Tu Servicio social y Tu Proyecto
de Integración
Regístrate:
■ <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLS>

Comprensión de lectura de textos en inglés

Módulos I y II
OCTUBRE 18 A FEBRERO 2
HORARIO: ABIERTO
INSCRIPCIONES: HASTA OCTUBRE 14
Prerregistro:
■ <http://kali.azc.uam.mx/educon2/>
■ <https://cga.azc.uam.mx/educacion-continua/>
■ educon@azc.uam.mx, educon2@azc.uam.mx
■ [Facebook.com/CGAUAMAZC](https://www.facebook.com/CGAUAMAZC)

Convocatoria Posgrado 2025: Especialización en Etnografía Política y Espacio Público

Eventos Académicos
Posgrados
Convoca: La División de Ciencias
Sociales y Humanidades y
Especialización en Etnografía Política y
Espacio Público
Dirigido a: Profesores, Alumnos,
Comunidad Universitaria, Público en
general, Egresados
DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 24
DE ENERO DE 2026
Lugar: En línea.
Mayores informes:
5553189000
■ especializacion_etnografia_politica@azc.uam.mx
■ <https://eepyep.azc.uam.mx/>

Cursos de cálculo diferencial e integral con inteligencia artificial

Eventos Académicos
Convoca: Dr. Ricardo López Bautista
Dirigido a: Profesores, Alumnos,
Comunidad Universitaria



La UAM pone a tú
disposición el micrositio
“JUBILACIÓN UAM”
jubilacion.uam.mx

En este espacio encontrarás orientación
clara y accesible sobre los requisitos
y trámites relacionados con el proceso
de jubilación, consultando la siguiente
información:

Guía de trámites para la jubilación y el retiro

Fondo de retiro

Hoja Única de Servicios

Finiquito

con un simulador que permite estimar, con fines de
orientación, el monto por este concepto, para personas
que cumplen requisitos de jubilación conforme a la Ley
del ISSSTE (Art. 10mo transitorio)

**Guía para realizar bajas y traspasos
de bienes patrimoniales**

Seguro de Gastos Médicos Mayores

con un cotizador de costos de las primas del SGMM
para personas jubiladas y sus cónyuges.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

CURSO

VOCEROS UAM

Mejores prácticas del profesorado ante los medios de comunicación

Es una oportunidad única para desarrollar las habilidades comunicativas y ser un referente en sus áreas

<https://comunicacion.uam.mx/voceros-uam/>

Comunicación del Conocimiento UAM

TRABAJADOR O TRABAJADORA DE LA UAM

¡ACTUALIZA TU RESGUARDO DE BIENES DE ACTIVO FIJO!

Realiza tus traspasos y bajas ¡Nosotros te apoyamos!

Contáctanos: **Tesorería Adjunta de Control Patrimonial**

Ext. 1780 y 1781 controlpatrimonial@correo.uam.mx	Ext. 9296 y 84-1777 controlpatrimonial@azc.uam.mx
Ext. 3402 y 84-1777 controlpatrimonial@cua.uam.mx	Ext. 3565 y 84-1777 controlpatizt@xanum.uam.mx
Ext. 1018 y 84-1777 controlpatrimonial@correo.ler.uam.mx	Ext. 2669, 7285 y 84-1777 controlpatrimonial@correo.xoc.uam.mx

QR Code

DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 9 DE FEBRERO DE 2026
DEL 6 DE ENERO AL 6 DE FEBRERO DE 2026
Inscripción en Sistemas escolares.
Cursos en salones asignados
5553189017
■ rlopez@azc.uam.mx
■ https://galois3.azc.uam.mx

»Unidad Cuajimalpa

8.º Ciclo de Conferencias y 5.º Ciclo de Talleres Virtuales

Convocatoria abierta
Modelos de educación híbrida:
Innovación y buenas prácticas en el aula
Dirigida a: Profesorado de educación superior (UAM y otras instituciones).
Modalidad: Híbrida
Periodo de realización:
MARZO - NOVIEMBRE 2026
Regístrate
DEL 5 DE DICIEMBRE 2025
AL 13 DE FEBRERO 2026
Formulario:
■ <https://forms.gle/qcnEj4gio9UVATLs8>
Constancia con valor curricular para ponentes y facilitadores.
INICIO DE ACTIVIDADES:
2 DE MARZO DE 2026

concurso

MI TESIS EN 3 MINUTOS

Universidad Autónoma Metropolitana

2026

Consulta la convocatoria

<https://conocimiento.uam.mx/3mt2026/>

PREMIOS:

+ \$160,000 EN EFECTIVO

Logos: UAM, Conocimiento UAM, COMEPO, @ConocimientoUAM

A LOS TRABAJADORES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

El Patronato, a través de la Tesorería General, invita a consultar el

SITIO

de la Tesorería Adjunta de Control Patrimonial

¡Resuelve tus dudas sobre los trámites institucionales para llevar el control de bienes de activo fijo!

¡Realiza consultas al día de bienes de activo fijo!

¡Conoce el apartado de preguntas frecuentes!

<https://tesoreria.uam.mx/tacp/>

La UAM trabaja por una vida libre de violencia para las universitarias

Conoce las **POLÍTICAS TRANSVERSALES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO**

<https://bit.ly/2Zw43t5>

Casa abierta al tiempo

CASA DEL TIEMPO

Año XLV, época VI, vol. IV, número 24, diciembre 2025-enero 2026

Ciudad en disputa: apropiación y despojo

La palabra inglesa *gentrification*, derivada del sustantivo *gentry*, está cada vez más presente en los debates públicos y señala una inquietud creciente de la vida en las ciudades. ¿Qué papel juega la cultura ante las disputas recientes de origen y territorio? ¿En beneficio de quién se rehabilitan ciertos barrios o comunidades mientras que otros quedan al margen? ¿Qué circunstancias, qué esferas distinguen los espacios fértiles de los espacios a disposición del saqueo de recursos naturales y artísticos? En el presente número de Casa del tiempo, mediante el ensayo, la ficción y la poesía, se abordan los procesos de desplazamiento y renovación urbana y reflexionamos sobre las implicaciones que se dan dentro del ámbito social, económico, artístico, turístico, geográfico y cultural.

En Travesías, Andrea Tirado y Verónica Bujeiro escriben a propósito de *Anselm: el susurro del tiempo* y *Saló o los 120 días de Sodoma*, respectivamente, y Zoé Méndez relata la presentación de la obra teatral *Historia de una oveja*, de la compañía colombiana Teatro de Petra en el Festival de Teatro Universitario. En Imagos, Carlos Saldaña da cuenta del 14º Festival Internacional de Cineminuto, una apuesta para democratizar la creación audiovisual.

CASA DEL TIEMPO

Revista trimestral de cultura | Año XLV, época VI, vol. IV | Número 24 | Diciembre 2025-enero 2026 | ISSN 0008-3575

CIUDAD EN DISPUTA: APROPIACIÓN Y DESPOJO

revistacasadel tiempo

@CasadelTiempoR

<https://casadel tiempo.uam.mx>

FIN DE ACTIVIDADES:
30 DE NOVIEMBRE DE 2026
Informes: Dra. Verónica García
■ fdocente@cua.uam.mx
55 5814 6500 ext. 6529
WhatsApp:
55 4007 7885

Convocatoria de Movilidad Intra UAM Primavera 2026

Licenciatura – PRIMAVERA 2026
Liga de acceso a Classroom
"Postulación Intra UAM Primavera 2026:
■ <https://classroom.google.com/c/ODM2NDQwMzcyNDcw?cjc=g2jqw3am>
■ CÓDIGO: g2jqw3am
Fecha límite de entrega de expedientes:
6 DE FEBRERO DE 2026
HASTA LAS 15:00 HORAS

Especialización en Medios Públicos: Creatividad e Innovación

Convocatoria de ingreso 2026
Vigencia de la convocatoria:
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025
AL 12 DE FEBRERO DE 2026.
Sesiones informativas sincrónicas:
17 DE NOVIEMBRE DE 2025
08 DE DICIEMBRE DE 2025
26 DE ENERO DE 2026

02 DE FEBRERO DE 2026
Pre-registro:
DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2025
AL 12 DE FEBRERO DE 2026,
HASTA LAS 17:00 HORAS
Recepción de documentos:
DEL 09 AL 12 DE FEBRERO DE 2026
Examen:
23 DE FEBRERO DE 2026
Entrevista:
5 Y 6 DE MARZO DE 2026
Publicación de resultados:
20 DE MARZO DE 2026
Inicio de cursos:
6 DE MAYO DE 2026
■ <https://mediospublicos.cua.uam.mx>
Coordinación de la Especialización
en Medios Públicos: Creatividad e
Innovación División de Ciencias de
la Comunicación y Diseño (DCCD) —
UAM Cuajimalpa División de Ciencias
Sociales y Humanidades (DCSH) —
UAM Xochimilco
55 5814 6500 ext. 3507

»Unidad Iztapalapa

Cuerpos que Suenan, Mundos que Viben: Horizontes Multidisciplinarios de la Música
Primer coloquio de música

Comité organizador: Alexa Carrillo,
Elizabeth García, Daniela Hurtado,
Julieta Osorio, Kevin Sarmiento
Recepción de propuestas:
26 DE ENERO DE 2026
Fecha del evento:
23 AL 26 DE FEBRERO DE 2026
Modalidad: Presencial y en línea
Sede: Universidad Autónoma
Metropolitana. Unidad Iztapalapa
En Terraza de Posgrado y Teatro del
Fuego Nuevo
Fechas clave:
INICIO DE LA CONVOCATORIA 9 DE
NOVIEMBRE DE 2025
Envío de resultados
1 DE FEBRERO DE 2026
Realización del coloquio
23 AL 26 DE FEBRERO DE 2026
■ coloquiomusicaluami@gmail.com

Diplomado. Innovación de la Práctica Docente integrando la AI generativa

Modalidad Virtual
Segunda Edición 2026
Dr. Pablo César Hernández Cerrito.
Coordinador y Asesor del proyecto
educativo
Contacto:
■ educacion@virtuami.izt.uam.mx

Diplomado en Gestión de la Calidad e Inocuidad Alimentaria con Herramientas Moleculares y Ciencia de Datos

Modalidad Virtual
Responsable del programa:
Dra. María de Lourdes Pérez Chabela
ENERO 23 A 08 DE AGOSTO 2026
■ fmailpica@izt.uam.mx
■ ffigueroa@xanum.uam.mx

»Unidad Lerma

I Simposio Internacional sobre prácticas creativo-tecnológicas

Departamento de Artes y Humanidades
25 AL 27 DE MARZO DE 2026
Envía tu ponencia antes
del 20 de febrero
Convocatoria:
■ <https://bit.ly/4s0js0F>
Propuestas:
■ <https://bit.ly/44qMBs0>

»Unidad Xochimilco

Curso Básico de Python para las Ciencias Sociales

Imparte: Fortino Vela,
Juan Francisco Islas
12 AL 16 DE ENERO DE 2026
Presencial
Registro:
■ <https://forms.gle/1XBFeo1nL175HRCx6>
Contacto:
■ informes.cec@correo.xoc.uam.mx

Curso Intensivo de Manejo de Microdatos del Censo Población y Vivienda del INEGI

Dirigido a Sociólogos, economistas y
políticos de gestión social de últimos
semestres de licenciatura y egresados
12 AL 16 DE ENERO DE 2026
Presencial
Registro:
■ <https://forms.gle/Tm2Tk8XEX8yg9zej6>
Contacto:
■ informes.cec@correo.xoc.uam.mx

Diplomado en Odontología para bebé

Imparte: Dra. Analí Reséndiz,
Dra. Fabiola Soto Villaseñor,
Dra. Karla Ivette Oliva Olvera
Dirigido: Cirujanos Dentistas y
Estomatólogos
DEL 19 DE NOVIEMBRE 2025
AL 10 DE JUNIO 2026
MIÉRCOLES DE 09:00 A 14:00
■ informes.cec@correo.xoc.uam.mx



PROCEDIMIENTO PARA ACTUALIZAR TUS DATOS POR CAMBIO DE



laUAMmx
f @ x t d

Dirección de Sistemas Escolares
Coordinación General de Información Institucional

Más información:
<https://dse.uam.mx/>
<https://bit.ly/3OBkMCc>

CONVOCATORIA ABIERTA

MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Presencial, virtual y mixta 2026

POSGRADO

Convocatoria,
registro y
fechas de cierre en:
vinculacion.uam.mx



Más información:
movilidadsaliente@correo.uam.mx

Coordinación General para el Fortalecimiento Académico y Vinculación
Subdirección de Internacionalización y Movilidad



¡Contribuye a construir espacios libres de violencia!

Visita el Micrositio



Esta estrategia de promoción,
investigación e incidencia social
comprende las secciones:

Construyendo cultura de paz

Educando para la paz

Comunicando para la paz

Ciencia para la paz

Arte para la paz

<https://paz.uam.mx/>

TPE[25]

Trayectorias de Personas Egresadas 2025

Convocatoria para
reconocer la Trayectoria
de Personas Egresadas de
licenciatura o posgrado
de la Universidad
Autónoma Metropolitana



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA

lauammx

Ampliación del plazo para la recepción de postulaciones:
HASTA ENERO 16

Semanario de la UAM

Órgano Informativo de la Universidad Autónoma Metropolitana

ISSN 2683-2356



Año 7 • Núm. 16 • 12-01-2026

A LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

La Junta Directiva, con fundamento en los artículos 11, fracción II de la Ley Orgánica, así como 23 y 25 del Reglamento de la Junta Directiva, convoca a la comunidad universitaria a participar en la auscultación que se llevará a cabo para nombrar a la persona titular de la Rectoría de la Unidad Iztapalapa, periodo 2026-2030, de entre la terna propuesta por el Rector General, integrada por las personas que a continuación se relacionan en orden alfabético por apellido:

- Dr. Pablo Castro Domingo
- Dr. Román Linares Romero
- Dra. Edith Ponce Alquicira

La auscultación tiene como propósito que quienes integran la comunidad universitaria, particularmente de la Unidad Iztapalapa, se expresen y opinen sobre la trayectoria académica, profesional y administrativa de las personas aspirantes. Para ello se deberán observar las modalidades siguientes:

1. Las opiniones se realizarán a través de **comunicaciones escritas** o **entrevistas presenciales** con el personal académico y administrativo, así como con el alumnado.
2. Las comunicaciones escritas deberán tener una **extensión máxima de tres cuartillas** y únicamente se recibirán por vía electrónica en la dirección de correo auscultacionjd@correo.uam.mx, **del lunes 12 al jueves 22 de enero de 2026**, hasta las 18:00 horas. Se enviará acuse de la recepción.

Los documentos digitales deberán enviarse en archivos PDF, con la extensión estipulada. El "asunto" del mensaje de correo deberá contener la leyenda: *Carta de apoyo a favor de "Nombre de la persona candidata"*. El nombre del archivo deberá ser: Apoyo a "Nombre de la persona candidata".

3. Para garantizar la debida y obligatoria confidencialidad del procedimiento, las entrevistas se realizarán de manera presencial, conforme a lo siguiente:

- a. Serán los días **martes 20, miércoles 21 y jueves 22 de enero de 2026, de las 10:00 a las 18:00 horas** y tendrán una duración máxima de **15 minutos**.
- b. Podrán llevarse a cabo individualmente o en grupo de máximo 7 personas, en la sala del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa ubicada en el edificio A, planta alta, Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco, Núm. 186, Col. Leyes de Reforma 1 A Sección, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09310, Ciudad de México.
- c. Se deberá solicitar previamente una cita en la URL <https://tinyurl.com/izt2026jd>, también accesible mediante el código QR, indicando el nombre completo y adscripción de quienes acudirán a la entrevista. No se recibirán personas cuyo nombre no figure en el registro.

El periodo para el registro de citas será los días **lunes 12, martes 13 y miércoles 14 de enero de 2026**. Los primeros dos días (12 y 13 de enero), el sitio web estará disponible las veinticuatro horas y el último día (14 de enero) se cerrará a las 14:00 horas. El registro de las citas será únicamente de manera electrónica.

Para resolver dudas, se habilitará el correo electrónico dudasregistrojd@rg.uam.mx



4. Después de la auscultación a la comunidad universitaria, la Junta Directiva entrevistará a las personas integrantes de la terna con el propósito de conocer sus puntos de vista sobre la Unidad, así como ahondar en los programas de trabajo presentados.
5. Una vez concluido el procedimiento de auscultación y de entrevistas con las personas integrantes de la terna, se procederá al nombramiento de la persona titular de la Rectoría de la Unidad Iztapalapa, para el periodo 2026-2030.

Ciudad de México, a 8 de enero de 2026.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Dra. María del Rosario Cárdenas Elizalde
Presidenta en Turno de la Junta Directiva

Semanario de la UAM

Órgano Informativo de la Universidad Autónoma Metropolitana

ISSN 2683-2356



Año 7 • Núm. 16 • 15-01-2026

Acuerdo 01/2026 del Rector General



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ACUERDO 01/2026 DEL RECTOR GENERAL
PARA OTORGAR EL PREMIO A LAS ÁREAS ACADÉMICAS

CONSIDERACIONES

- I. El Colegio Académico, en la sesión 522, celebrada el 10 de marzo y 17 de abril de 2023, aprobó la reforma al Reglamento Orgánico relacionada con la organización básica de las funciones sustantivas y la carrera académica en la Universidad, a fin de reconocer a las áreas académicas como un espacio para que el personal académico intercambie opiniones, conocimientos, valores y se comparta la responsabilidad de la planeación y evaluación las actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura.
- II. Para apoyar la transición necesaria a las áreas académicas se mantiene este Premio con el propósito de reconocer y promover el trabajo académico colectivo, facilitar la continuidad a las líneas de investigación, así como el compromiso del personal académico con mayor formación y capacidad en la preparación de las personas más jóvenes o con menor experiencia.
- III. La Agenda Estratégica de Gestión Institucional 2025-2030 asume como una de las cinco orientaciones estratégicas la transición a las Áreas Académicas, y en ese tenor, el Plan de Trabajo de la Gestión de la Rectoría General 2025-2029 se ha estructurado para atender y desarrollar estas orientaciones.
- IV. El Premio podrá ser otorgado hasta a dos áreas de cada una de las divisiones académicas de la Universidad, de acuerdo con las modalidades particulares que determinen los consejos académicos.
- V. Los consejos divisionales analizarán las propuestas que, por conducto de la persona titular de cada jefatura de departamento, presente el personal académico y propondrán a los consejos académicos las áreas que a su juicio deban ser premiadas.

Con base en las consideraciones anteriores y con fundamento en los artículos 15 de la Ley Orgánica, 3, 50 y 55, fracción VI del Reglamento Orgánico, y 284 al 293 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, el Rector General emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO

Los consejos académicos, en la primera sesión del año, determinarán las modalidades particulares del concurso, en las que se especificará lo siguiente:

- a) La fecha límite para la recepción de las propuestas.
- b) Las condiciones para verificar que las áreas hayan realizado las actividades académicas con perspectiva de género, pleno respeto a los derechos humanos, aprecio y respeto por la diversidad cultural y la dignidad de las personas.

- c) El requisito de que en el desarrollo de las actividades del área se hayan observado los principios rectores y valores previstos en el Código de Ética de la Universidad, así como en las recomendaciones aprobadas por el Colegio Académico, mediante el acuerdo 500.12, en su caso.

SEGUNDO

Para otorgar el Premio a las Áreas 2026, los consejos académicos considerarán:

- a) Los productos del trabajo de cada área, de acuerdo con los grados y subgrados del subfactor 1.2 (investigación) y con el grado 1.1.3 (preparación de materiales didácticos) del subfactor 1.1 (docencia), previstos en el artículo 7 del Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico.
- b) Los resultados y avances de los proyectos del área, aprobados por los consejos divisionales.
- c) La contribución del área en el campo de conocimiento respectivo y la continuidad en el desarrollo de líneas de investigación.
- d) El promedio de los puntos acumulados en el año anterior por cada integrante del área, de acuerdo con las resoluciones de las comisiones dictaminadoras.
- e) Las actividades de discusión colectiva y convergencia temática en los proyectos a cargo del área.
- f) La formación del personal académico del área.
- g) La participación activa del área en el establecimiento de relaciones internas e interinstitucionales.
- h) Los premios, distinciones y becas obtenidas en el año anterior por las personas integrantes del área.
- i) La concordancia entre la planeación integral y multianual del desarrollo del área, y los resultados obtenidos en el año anterior.
- j) La contribución del área en el desarrollo de la responsabilidad y justicia ambiental o, en su caso, la vinculación y participación directa en alguno de los diez programas del Plan de Desarrollo Sostenible ante el Cambio Climático 2022-2030 de la Universidad.

TERCERO

Las áreas que resulten ganadoras de este Premio recibirán la cantidad equivalente a tres meses de salario bruto del profesorado de tiempo completo, categoría Titular, nivel C, conforme al Tabulador de Salarios de Personal Académico y Administrativo de Base, vigente a la fecha en que los consejos académicos emitan su resolución, y que se aplicará, primordialmente, al mantenimiento, ampliación o mejora de las capacidades de infraestructura o equipamiento del área. En ningún caso podrá destinarse a remuneraciones personales. El monto del Premio deberá ejercerse en su totalidad en el año fiscal en el que se reciba; por lo tanto, de resultar remanentes éstos tendrán que reintegrarse a la Rectoría General.

CUARTO

El Premio podrá otorgarse a las áreas que, en convocatorias anteriores, hayan resultado ganadoras. Se procurará no otorgarlo a las mismas áreas en años consecutivos.

QUINTO

Las resoluciones de los consejos divisionales y de los consejos académicos serán inapelables.

Ciudad de México, a 15 de enero de 2026.

Atentamente

Casa abierta al tiempo - In Calli Ixcahuicopa

Dr. Gustavo Pacheco López
Rector General

**Semanario
de la UAM**

Órgano Informativo de la Universidad Autónoma Metropolitana

ISSN 2683-2356



Casa abierta al tiempo

Año 7 • Núm. 16 • 16•01•2026

**Acuerdo 02/2026
del Rector General**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

**ACUERDO 02/2026 DEL RECTOR GENERAL
PARA OTORGAR LAS BECAS ELISA ACUÑA**

CONSIDERACIONES

- I. La Secretaría de Educación Pública, con el objeto de procurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población, estableció el Programa de Becas Elisa Acuña, con sus correspondientes Reglas de Operación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 31 de diciembre de 2025.
- II. El Programa de Becas Elisa Acuña se enmarca, fundamentalmente, en los anexos 10, 11, 12, 13, 17, 19 y 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026.
- III. En las Políticas Generales de la Universidad se destacan, entre otros compromisos y prioridades, los siguientes:
 1. Asegurar que en la Universidad, por su carácter público, la docencia esté comprometida con la igualdad de oportunidades para el acceso al conocimiento y al desarrollo cultural.
 2. Procurar el establecimiento de convenios con el objeto de lograr apoyo financiero para el alumnado de la Universidad.
 3. Propiciar que el intercambio de experiencias con el alumnado de instituciones y culturas diferentes favorezca la equidad, el desarrollo del pensamiento crítico y el fortalecimiento de la capacidad de adaptación para contribuir al bien económico, social y cultural de las comunidades.
 4. Propiciar la equidad en el acceso a los programas de movilidad institucionalmente establecidos, procurando que la situación económica del alumnado no sea un impedimento para participar en los mismos.
 5. Establecer redes, programas, convenios e instrumentos de cooperación académica con instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras, para favorecer su mutuo desarrollo, así como para promover y facilitar la movilidad del alumnado.
 6. Procurar que la docencia se fortalezca mediante la actualización disciplinaria del personal académico y con la incorporación de los avances pedagógicos y tecnológicos que hagan más eficiente y participativo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- IV. Con el objeto de que el alumnado cuente con apoyos económicos que le permitan permanecer, egresar y realizar servicio social, la Universidad, en colaboración con la Secretaría de Educación Pública, otorgará las Becas Elisa Acuña, conforme a las Reglas de Operación de éstas.

Con base en las consideraciones anteriores y con fundamento en los artículos 15 de la Ley Orgánica, 50 y 55, fracciones VI y IX del Reglamento Orgánico, así como en los numerales 2.8, 2.10, 4.1.3, 5.2.6, 7.3, 7.4 y 7.5 de las Políticas Generales, el Rector General emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO

Con base en las Reglas de Operación del Programa de Becas Elisa Acuña y en su anexo, la Universidad otorgará, a través del Comité de Becas, lo siguiente:

1. Beca para integrantes de grupos en contexto y situación de vulnerabilidad;
2. Beca para la continuación de estudios de licenciatura;
3. Beca para servicio social;
4. Beca de excelencia;
5. Beca de movilidad internacional de licenciatura;
6. Beca de movilidad para participantes de licenciatura;
7. Beca de movilidad internacional de posgrado;
8. Beca para curso de idioma en línea de licenciatura;
9. Beca de movilidad nacional de licenciatura;
10. Beca de movilidad nacional de posgrado;
11. Beca para curso de idioma en línea de posgrado;
12. Beca para realizar estudios de especialización, maestría y doctorado;
13. Beca para participar en Eventos de Difusión y de Investigación en Ciencia y Tecnología, y
14. Beca para Titulación de Posgrado.

SEGUNDO

Para cada una de las Becas Elisa Acuña, la Universidad emitirá la convocatoria respectiva, en la que establecerá las bases, con la especificación de los requisitos, fechas, montos, condiciones para otorgarlas, así como las causas de suspensión y cancelación de cada beca.

El número de becas que podrán otorgarse será determinado por el Comité de Becas, en función de la disponibilidad presupuestal asignada a este Programa.

TERCERO

En el caso de la beca para realizar estudios de especialización, maestría, doctorado y especialidades clínicas, el Comité de Becas determinará a qué planes y programas de estudio se otorgará, para lo cual considerará, preferentemente, los posgrados de nueva creación o los que se encuentren en proceso de incorporación al Sistema Nacional de Posgrados.

Los posgrados que, en un plazo de cinco años contados a partir de la fecha en que hayan recibido por primera vez recursos de este Programa, no logren su incorporación al Sistema Nacional de Posgrados, serán excluidos de los beneficios de este Acuerdo.

CUARTO

El Comité de Becas se integrará con la persona titular de la Coordinación General de Información Institucional, quien fungirá como titular de la Secretaría Ejecutiva, y por una persona de cada unidad universitaria, designada por el Rector General, previa consulta con las titulares de las rectorías de unidad.

Por cada persona titular el Rector General designará una suplente, quien tendrá los mismos derechos y obligaciones en la sesión correspondiente.

En el caso de que la persona titular de la Secretaría Ejecutiva no pueda asistir a alguna sesión, ésta designará a su suplente quien tendrá los mismos derechos y obligaciones en la sesión correspondiente.

La participación como integrante del Comité será honorífica, personal e intransferible.

QUINTO

Corresponde al Comité de Becas:

1. Determinar el número de becas que se otorgarán;
2. Establecer los mecanismos y medios de difusión para convocar a las personas aspirantes a obtener becas, así como para recibir las solicitudes respectivas;
3. Recibir, registrar, revisar y analizar las solicitudes;
4. Atender aclaraciones relativas con el procedimiento de registro;
5. Establecer mecanismos idóneos que permitan verificar la situación académica y, en su caso, socioeconómica de las personas solicitantes, así como la documentación probatoria que deba entregar para tal efecto;
6. Emitir dictamen para la asignación de las becas, el cual será definitivo e inapelable;
7. Autorizar el pago de las becas;
8. Establecer mecanismos idóneos para el seguimiento del desempeño académico de las personas becarias y para evaluar con regularidad la operación del Programa;
9. Promover la participación de la población beneficiaria del Programa a través de su integración como Representantes de Contraloría Social;
10. Resolver sobre la suspensión o cancelación de las becas, y
11. Resolver sobre los casos no previstos en las Reglas de Operación o en sus anexos, así como en las condiciones específicas que se establezcan en cada convocatoria.

SEXTO

El funcionamiento del Comité de Becas se sujetará a lo siguiente:

1. Deberá sesionar cada vez que se emitan las convocatorias y cuando, a juicio de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva, se presenten situaciones que lo ameriten.

2. Las reuniones serán convocadas y conducidas por la titular de la Secretaría Ejecutiva, y se llevarán a cabo en modalidad presencial o remota.
3. Las convocatorias se realizarán con una anticipación de, al menos, tres días hábiles, salvo, casos urgentes. En éstas se establecerá el orden del día, en el cual se deberá especificar la fecha, el lugar o modalidad en que se podrá realizar y la hora de la reunión.
4. Para celebrar las reuniones se requerirá la asistencia presencial o remota de la mayoría de sus integrantes y de la Secretaría Ejecutiva, de no alcanzarse el quórum, se determinará una nueva fecha para la reunión en un plazo no mayor a tres días, la que se celebrará con las personas integrantes que concurran.
5. Las resoluciones se adoptarán por consenso y, de ser necesario, por el voto de la mayoría de las personas integrantes que participen en la reunión en modalidad presencial o remota. En caso de empate, la Secretaría Ejecutiva tendrá voto de calidad.

TRANSITORIOS

PRIMERO

El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su firma.

SEGUNDO

Se abroga el Acuerdo 04/2025 del Rector General.

TERCERO

El alumnado que, a la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo, disfrute de las becas previstas en el Acuerdo 04/2025, se sujetará a las reglas que el mismo Acuerdo refiere.

CUARTO

El Comité de Becas se integrará dentro de los diez días hábiles siguientes a la entrada en vigor del presente Acuerdo.

Ciudad de México, a 16 de enero de 2026.

Atentamente
Casa abierta al tiempo - In Calli Ixcahuicopa

Dr. Gustavo Pacheco López
Rector General



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA